

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO
LISTADO DE ESTADO
ORAL

ESTADO No. 105

Fecha: 31/10/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 2017 00006	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	APOLINAR CORDOBA PINO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL)	Auto ordena expedir copias vista la constancia secretarial que antecede, por estar ajustada a derecho, se accederà a la solicitud presentada por el Doctor ALVARO RUEDA CELIS mediante memorial de fecha 28 de octubre de 2019, visible a folio 128 del expediente. En consecuencia por secretaria, expidase a costa del peticionario, copia autèntica de la sentencia de primera instancia, de la constancia de ejecutoria y del poder; al igual que certificaciòn de otorgamiento de personeria al doctor ALVARO RUEDA CELIS para actuar como apoderado de la parte demandante. (...)	30/10/2019		Ver
270013333004 2017 00284	Accion de Reparacion Directa	ELIBORIO MANUEL OVIEDO VELASQUEZ Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Auto ordena expedir copias Por secretaria, expidase a costa del peticionario, copia autentica del auto interlocutorio No. 948 del 5 de agosto de 2019, de los poderes conferidos en este asunto al doctor OVIEDO GARRIDO y del auto admisorio de la demanda, con constancia de ser primera copia tomada de su original y que presta merito ejecutivo. Respecto del paràmetro para conciliar dado por el comitè de conciliaciòn de la Nacion-Ministerio de Defensa-Ejèrcito Nacional, se dispone que por secretaria se expida la referida copia, pero con la constancia que es tomada de la copia simple que se allegò al plenario. tal v como consta	30/10/2019		Ver
270013333004 2018 00069	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DANIELA AGAMEZ ZUÑIGA	CAJA DE RETIRO DE LA FUERZAS MILITARES (CREMIL)	Auto ordena expedir copias Por estar ajustada a derecho, se accederà a la solicitud presentada por el Doctor ALVARO RUEDA CELIS mediante memorial de fecha 28 de octubre de 2019, visible a folio 103 del expediente. En consecuencia, por secretaria, expidase a costa del peticionario, copia autentica de la sentencia de primera instancia, de la constancia de ejecutoria y del poder; al igual que certificaciòn de otorgamiento de personeria al doctor ALVARO RUEDA CELIS para actuar como apoderado de la parte demandante en este asunto.	30/10/2019		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 2018 00228	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ALFREDO MARTINEZ CARMONA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	Auto ordena expedir copias vista la constancia secretarial que antecede, por estar ajustada a derecho, se accederà a la solicitud presentada por el doctor ALVARO RUEDA CELIS mediante memorial de fecha 28 de octubre de 2019, visible a folio 102 del expediente. En consecuencia por secretaria, expidase a costa del peticionario, copia autentica de la sentencia de primera instancia, de la constancia de ejecutoria y del poder; al igual que de certificaciòn de otorgamiento de personeria al doctor ALVARO RUEDA CELIS para actuar como apoderado de la parte demandante en este asunto. (...)	30/10/2019		Ver
270013333004 2018 00269	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN MANUEL MAYA PADILLA	CAJA DE RETIROS DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	Auto ordena expedir copias Vista la constancia secretarial que antecede, por estar ajustada a derecho, se accederà a la solicitud presentada por el doctor ALVARO RUEDA CELIS mediante memorial de fecha 28 de octubre de 2019, visible a folio 122 del expediente. En conseciencia por secretaria expidase a costa del peticionario, copia autentica de la sentencia de primera instancia , de la constancia de ejecutotia y del poder; al igual que certificacion de otorgamiento de personeria al doctor ALVARO RUEDA CELIS para actuar como apoderado de la parte demandante en este asunto. (...)	30/10/2019		Ver
270013333004 2019 00022	ACCION CONTRACTUAL	CONSORCIO EMBERA	GESTION ENERGÉTICA S.A. E.S.P. GENSA	Auto admite demanda PRIMERO: ADMITASE la demanda bajo el medio de control de controversias contractuales promovida por el CONSORCIO EMBERA en contra de la EMPRESA GESTION ENERGETICA S.A. ESP-GENSA S.A. ESP . SEGUNDO: NOTIFIQUESE personalmente a la EMPRESA GESTION ENERGETICA S.A. ESP-GENSA S.A. ESP, conforme lo dispone el articulo 199 del CPACA, modificado por el articulo 612 del CGP, para el efecto, enviase por secretaria copia virtual de la presente providencia y de la demanda v sus anexos. (...)	30/10/2019		Ver
270013333004 2019 00261	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SANNY YASSIRA PALACIOS SANTOS	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda PRIMERO: ADMITASE la demanda bajo el medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho promovida por la señora SANNY YASSIRA PALACIOS SANTOS en contra de la NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO. SEGUNDO: NOTIFIQUESE personalmente a la ACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, conforme lo dispone el articulo 199 del CPACA, modificado por el 612 del CGP. para el efecto. enviase por secretaria copia virtual de la	30/10/2019		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL , HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.

V.P. EVER YESID MENA RENTERIA

SECRETARIO